



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 1360-2018-UNAP
Iquitos, 18 de octubre de 2018

VISTO:

El Oficio N° 583-JD-SUTUNAP-2018, presentado el 09 de octubre de 2018, suscrito por el secretario general y secretaria de actas y archivo del Sindicato Unitario de Trabajadores de la UNAP, sobre reconformación de comisión;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0228-2018-UNAP, del 16 de febrero de 2018, se resuelve conformar la Comisión Especial encargada de llevar a cabo el concurso interno para promoción y ascenso para cubrir plazas administrativas en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP); el concurso interno para evaluación de contratación por servicios personales en la modalidad de tesoro público para desempeñar funciones administrativas en la UNAP, presidida por don Juan Pablo Cavero Llamoja, director General de Administración, integrada por don Wilson Panduro Curitima, jefe (e) de la Oficina Central de Administración de Recursos Humanos, por don Kadir Benzaquen Tuesta, secretario general de la UNAP, como miembros; por doña Rubela Saavedra Perea, como observadora titular, por don Juan Luis Zavaleta Alegria, como observador suplente, representantes del Sindicato Unitario de Trabajadores de la UNAP (Sutunap), por doña Juliet del Carmen Silva Ledesma, jefe del Área de Presupuesto de la Oficina de Planificación – Nivel F-3, responsable de supervisar la actualización de datos en el Aplicativo Informático de Recursos Humanos y coordinar ante la Dirección General de Gestión de Recursos Públicos para la correcta aplicación, y por don John Valentín García Ríos, soporte Técnico Informático – Nivel STD, responsable del registro de altas, bajas y modificaciones de los datos consignados en el Aplicativo Informático de Recursos Humanos, como apoyo;

Que, con Resolución Rectoral N° 0485-2018-UNAP, del 16 de abril de 2018, se resuelve incorporar a don Marco Tulio Córdova Reyes, director general de la Dirección General de Administración de la UNAP, como presidente de la Comisión Especial encargada de llevar a cabo el concurso interno para promoción y ascenso para cubrir plazas administrativas en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP); el concurso interno para evaluación de contratación por servicios personales en la modalidad de tesoro público para desempeñar funciones administrativas en la UNAP, en reemplazo de don Juan Pablo Cavero Llamoja;

Que, el artículo segundo de la Resolución Rectoral N° 0676-2018-UNAP, del 29 de mayo de 2018, rectificada con Resolución Rectoral N° Resolución Rectoral N° 0731-2018-UNAP, establece que la Comisión Especial encargada de llevar a cabo el concurso interno para promoción y ascenso para cubrir plazas administrativas en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP); el concurso interno para evaluación de contratación por servicios personales en la modalidad de tesoro público para desempeñar funciones administrativas en la UNAP, queda conformada como presidente por don Marco Tulio Córdova Reyes, director general de la Dirección General de Administración, e integrada por don Wilson Panduro Curitima, jefe (e) de la Oficina Central de Administración de Recursos Humanos, por doña Selva Esmeralda Rodríguez Vértiz, jefa de la Oficina de Asesoría Legal, como miembros, por doña Rubela Saavedra Perea, como observadora (Titular), por don Juan Luis Zavaleta Alegria, como observador (Suplente), representantes del Sindicato Unitario de Trabajadores de la UNAP (Sutunap), por doña Juliet del Carmen Silva Ledesma, jefe del Área de Presupuesto de la Oficina de Planificación – Nivel F-3, responsable de supervisar la actualización de datos en el Aplicativo Informático de Recursos Humanos y coordinar ante la Dirección General de Gestión de Recursos Públicos para la correcta aplicación, y por don John Valentín García Ríos, soporte técnico Informático – Nivel STD, responsable del registro de altas, bajas y modificaciones de los datos consignados en el Aplicativo Informático de Recursos Humanos, como apoyo;

Que, mediante oficio de visto, don Augusto Cárdenas Greffa, secretario general, y doña Juana C. Salhuana Castillo, secretaria de Actas y Archivos del Sindicato Unitario de Trabajadores de la UNAP (Sutunap), solicitan al rector reconformar la Comisión Especial encargada de llevar a cabo el concurso interno para promoción y ascenso para cubrir plazas administrativas en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP); el concurso interno para evaluación de contratación por servicios personales en la modalidad de tesoro público para desempeñar funciones administrativas en la UNAP, con la finalidad de conducir dichos procesos;

Que, el rector estima conveniente reconformar dicha comisión, debido a que se originaron cambios de algunos funcionarios de la Institución; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 1360-2018-UNAP

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Reconformar la Comisión Especial encargada de llevar a cabo el concurso interno para promoción y ascenso para cubrir plazas administrativas en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP); el concurso interno para evaluación de contratación por servicios personales en la modalidad de tesoro público para desempeñar funciones administrativas en la UNAP, integrada de la siguiente manera:

Nombres y apellidos

- | | |
|---|-----------------------|
| • Carlos Fernando Aguilar Hernández | Presidente |
| Director general (e) de la Dirección General de Administración | |
| • Wilson Panduro Curitima | Miembro |
| Jefe (e) de la Oficina Central de Administración de Recursos Humanos | |
| • Clovis Mauro Vega Sandi | Miembro |
| Jefe de la Unidad de Contabilidad | |
| • Jorge Fernando Santillán Álvarez | Asesor |
| Contratado en la modalidad de suplencia temporal para realizar funciones de abogado en la Oficina de Asesoría Legal | |
| • Rubela Saavedra Perea | Observadora (Titular) |
| Representante del Sindicato Unitario de Trabajadores de la UNAP (Sutunap) | |
| • Juan Luis Zavaleta Alegría | Observador (Alterno) |
| Representante del Sindicato Unitario de Trabajadores de la UNAP (Sutunap) | |

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Rómulo J. Vásquez Mori
SECRETARIO GENERAL (e)